

Guayaquil, 2 de Octubre del 2003

Señores Accionistas
ESTUDIO DIGITAL S.A. DIGIPRINT
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo No. 289 de la Ley de Compañías y en las disposiciones constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-00-13 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del mismo mes y año, presento a Uds. el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.002:

1. Digiprint durante este periodo ha debido enfrentar la competencia desleal que por parte de otras empresas similares operan en nuestro medio, por esta causa las ventas no han cubierto las expectativas iniciales.
2. Son las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas quienes han establecido e impartido las instrucciones y disposiciones que la administración de la empresa se encarga de ejecutar, asumiendo las responsabilidades de estas consten en las Actas respectivas.
3. Como un hecho relevante para la administración, informo que la presentación del Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos se han presentado fuera del plazo legal establecido por los respectivos Organismos de Control, por la razón de que en este año se presentó los Estados Financieros del año 2.001 y el proceso de la información contable del 2.002 lógicamente se inició con atraso.
4. Los Ingresos durante este período fueron de U. S. \$ 89.974,65, los Costos de Ventas U. S. \$ 36.701,21 y los Gastos Operacionales ascendieron a US.\$ 53.269,44 arrojando una Utilidad Operacional de US.\$ 13,01 a este resultado sumamos los Intereses por mora y las multas pagadas por la presentación tardía de las Declaraciones de Impuestos al Servicio de Rentas Internas y que según las disposiciones legales se consideran como gastos no deducibles.
5. Este resultado considero que no representan ningún aliciente para Uds. señores accionistas, siendo la competencia nuestro mayor obstáculo para captar mercado y aumentar nuestros niveles de ventas, razón por la cual en el próximo período se requerirá implementar políticas de ventas más agresivas, además es indispensable implementar un sistema de control de gastos a fin de minimizarlos, solo así podemos alcanzar mejores resultados.

Agradezco de antemano la confianza que me han brindado en la dirección de la Compañía.

Atentamente,

MAURICIO PONCE CARTWRIGHT
GERENTE GENERAL



RECIBIDO - 5 ENO 2004